

Quibdó, enero 13 de 2024

Doctores

**Nubia Carolina Córdoba Curi**  
Gobernadora Departamento del Chocó.

**Jaime Arturo Herrera Maya**  
Alcalde Del Carmen de Atrato.

**Jhoanny Carlos Alberto Palacios Mosquera**  
Representante a la Cámara.

**James Mosquera Torres**  
Representante a la Cámara.

**Pedro Baracutao García Ospina**  
Representante a la Cámara.

En sus manos.

Atento Saludo:

Más allá de las distintas acciones inmediatas de atención a víctimas y familiares, de solidaridad en pro de damnificados y afectados por la reciente tragedia en la vía Quibdó/ Medellín, que ha enlutado a todos los Chocoanos, y considero que a la nación por ser parte de ella, quiero invitarlos en su condición de Gobernadora de los Chocoanos, de Alcalde del Municipio del Carmen de Atrato y Parlamentarios por la circunscripción ordinaria y de víctimas respectivamente, a que aprovechemos estos momentos de dolor y luto regional para instar al Gobierno Nacional a que se decrete la emergencia económica, social y ecológica para el Chocó por razones de grave calamidad pública, a efectos de que se expidan las normas que conduzcan a la consecución de los recursos y agilizar los procesos de la rectificación, pavimentación y terminación de la vía en el menor tiempo posible, atendiendo las exigencias técnicas que las contingencias naturales y de orden público que se han venido presentando para el normal desarrollo y ejecución de la obra, que han traído perjuicios al desarrollo de la región y la lamentable pérdida de vidas humanas.

Existen muchas experiencias en nuestro país para el tratamiento de casos similares, nosotros no podemos ser la excepción.

Estaré atenta a la respuesta a esta invitación.

Atentamente.



**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
Representante por el Chocó  
Comisión Primera Constitucional Permanente

#UnidosParaAvanzar

#### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA